



## CIRCULAR INTERNA N° 11 DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2024 ORIENTACIONES PARA EL PROCESO DE MATRICULAS AÑO 2025

Los siguientes son los pasos que Usted debe seguir para legalizar la matrícula de su hijo(a) en la Institución. Por favor lea muy bien las instrucciones antes de continuar:

- ❖ **SIN COSTOS ECONOMICOS:** Los estudiantes de Preescolar a Once, no asumirán costo alguno por concepto de Derechos Académicos y/o Servicios Complementarios para el año 2025.

Nuestra institución presta un Servicio de Educación de carácter público oficial, por Ley 1450 y Decreto 4807 de 2011, ES GRATUITA, ésta no genera costos ni de matrícula, ni mensualidades, ni derechos de grado.

- ❖ **PASO UNO:** DILIGENCIE COMPLETAMENTE LA ORDEN DE MATRÍCULA QUE LE FUE ENTREGADA, SIN DEJAR ESPACIOS EN BLANCO, CON LETRA LEGIBLE Y SIN TACHONES. El director de grupo entregará el formulario con anticipación, quien no lo reciba es porque está pendiente de mejorar en sus procesos académicos o de convivencia, o por acción correctiva no posee cupo aún.

- ❖ **PASO DOS:** Además debe reunir los siguientes documentos, según sea el grado para el que va el estudiante:

DOCUMENTOS REQUERIDOS	RENOVACION MATRICULA ANTIGUOS
Diligenciar o llenar la Orden de Renovación.	SÍ
Una copia actualizada de la hoja de Sisben o de la EPS, donde conste la afiliación del estudiante a la seguridad social.	SÍ (Actualización )
Copia de cuenta de servicios de EEPP	SÍ (Actualización)
<b>Colombianos</b> *Copia de Registro Civil de nacimiento del estudiante, si es menor de 7 años. *Copia de la Tarjeta de Identidad, para mayores de 7 años *Copia de la Cedula de Ciudadanía para mayores de 18 años. <b>Extranjeros</b> *Copia de pasaporte vigente *Copia de PPT *Copia de cédula extranjería	SÍ (Actualización si el estudiante cambió o adquirió un nuevo tipo de documento)
Copia de los documentos de identidad de los padres y/o acudientes.	SÍ (Actualización el/los acudientes con nuevo tipo de documento)
Si tiene algún diagnóstico o tratamiento médico por discapacidad, aprendizaje o sicosocial, traer copia de ellos ACTUALIZADOS.	SÍ
Acuerdos y/o Compromisos especiales firmados (sólo quienes deben hacerlo y en Noviembre)	

- ❖ **PASO TRES:** Con todos los documentos, el representante legal del estudiante, se dirige a la Secretaría de la institución Educativa IESAC, en el día fecha y horario según el cronograma de renovación que aparece abajo y entrega todos los documentos requeridos para efectuar la renovación de matrícula.

**IMPORTANTE: LOS PADRES DE FAMILIA DEBEN PRESENTARSE PERSONALMENTE CON SU DOCUMENTO DE IDENTIDAD ORIGINAL A LA SECRETARÍA DE LA INSTITUCIÓN PARA LA RENOVACIÓN COMO LOS REPRESENTANTES LEGALES DE LOS MENORES, SI ES OTRA PERSONA ÉSTA DEBE TENER AUTORIZACIÓN NOTARIADA COMO ACUDIENTE RESPONSABLE O LA CUSTODIA LEGAL DEL MENOR OTORGADO POR LA AUTORIDAD DE FAMILIA.**

### MUY IMPORTANTE: CRONOGRAMA PARA LA RENOVACION DE MATRÍCULA

Septiembre 23 Transición 1	Septiembre 24: Primero 1	Septiembre 25: Primero 2	Septiembre 26: Segundo 1	Septiembre 27: Segundo 2
Septiembre 30: Tercero 1	Octubre 1: Tercero 2	Octubre 2: Cuarto 1	Octubre 3: Cuarto 2	Octubre 15: Quinto 1
Octubre 16: Quinto 2	Octubre 17: Sexto 1	Octubre 18: Sexto 2	Octubre 21: Séptimo 1	Octubre 22: Séptimo 2
Octubre 23: Octavo 1	Octubre 24: Octavo 2	Octubre 25: Noveno 1	Octubre 28: Noveno 2	Octubre 29: Décimo 1
Octubre 30: Décimo 2	Quienes no renueven en la fecha correspondiente la matrícula de sus hijos(as) o acudidos(as), deben esperar otra circular en la cual se les asignen las nuevas fechas de matrícula.			

ES OBLIGATORIO REALIZAR EL PROCESO DE RENOVACIÓN DE MATRÍCULA, la institución dispondrá del cupo del estudiante que no renueve para otro que lo solicite. No se guardan cupos.

### MUY IMPORTANTE: CRONOGRAMA PARA LA MATRICULA DE ESTUDIANTES NUEVOS

ACTIVIDADES	FECHAS
INSCRIPCIONES ESTUDIANTES NUEVOS	NOVIEMBRE 5 A 28 DE 2024
CIRCULAR DE MATRICULAS	SEPTIEMBRE 20 DE 2024
ASIGNACION CUPOS PREESCOLAR TRÁNSITO ARMÓNICO	22 A 26 DE AGOSTO DE 2024
MATRICULAS ESTUDIANTES PREESCOLAR	2 A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2024
ASIGNACION DE CUPOS A ESTUDIANTES NUEVOS	NOVIEMBRE 21 DE 2023
MATRICULAS ESTUDIANTES NUEVOS	DICIEMBRE 2 AL 6 DE 2024, LUEGO EN ENERO DE 2025